

CIRCULAR No0 5 0

Bogotá, D.C., 0 4 FEB. 2014

DE: GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PARA: DELEGADOS(AS) DEPARTAMENTALES Y REGISTRADORES DISTRITALES

ASUNTO: CUMPLIMIENTO ACUERDOS DE GESTIÓN PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Cordial Saludo

En cumplimiento a los acuerdos de gestión, cordialmente les solicito su gentil atención y colaboración para hacer llegar la información correspondiente al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y al Programa de Bienestar Social durante los (5) primeros días de cada mes, de igual manera le agradecemos hacer llegar las evidencias.

Por lo anterior y una vez realizadas las diferentes actividades les solicitamos hacer llegar esta información al correo: saludocupacional@registraduria.gov.co; bienestarsocial@registraduria.gov.co, cualquier inquietud será atendida por las funcionarias Myriam Corredor Suarez y Sonia Malagon Rayo.

Atentamente,

FRIDOLE BALLEN DUQUE

Gerente de Talento Humano

Revisó: Sonia Malagón Rayo - Coordinadora Desarrollo Integral del Talento Humano Elaboró: Myriam Corredor Suarez

Gerencia del Talento Humano

Coordinación Desarrollo Integral del Talento Humano Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1829-1158

www.registraduria.gov.co

